

Informe Comité de Evaluación-DNM

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2025 "SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS-AD REFERENDUM - PLURIANUAL" ID Nº 461.055.-

Señor:
Abg. Jorge Kronawetter
Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a los efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Migraciones:

1. INTRODUCCION:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los ocho (8) días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las 08:30 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido artículos; 52, 53 y 54 de la Ley Nº 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en concordancia con el artículo 31 del Decreto Reglamentario "la Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas"; Resolución DNM Nº 233 de fecha 27 de marzo del 2025, por la que nombran a la Abg. Nidia del Carmen Martínez, la Lic. Paola Chena y el Lic. Gustavo Aguilar quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2025 "SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS-AD REFERENDUM - PLURIANUAL" ID Nº 461.055.-

a) HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

El Llamado fue realizado en la modalidad de la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2025 "SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS-AD REFERENDUM - PLURIANUAL" ID Nº 461.055, Rubro 261, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2025 y 2026, conforme a la Resolución DNM Nº 196 de fecha 13 de Marzo del 2025.-

Una vez que se procedió a la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado.-

Datos de la Convocatoria

Características Especiales: Contrato Abierto Ley 7021

ID de Licitación: 461055

Nombre de la Licitación: SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS-AD REFERENDUM - PLURIANUAL

Convocante: Dirección Nacional de Migraciones (DNM)

Categoría: 81000000 - Servicios basados en ingeniería investigación y tecnología

Unidad de Contratación: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Tipo de Procedimiento: LPN - Licitación Pública Nacional

Monto Estimado: \$ 2.950.000.000

Método de Selección:

Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%

Tipo de Garantía: Garantía Bancaria, Póliza

Estado: publicado

Fecha de Publicación: 14-03-2025 - 13:33

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas: Consultas Virtuales a través del portal

Fecha Límite de Consultas: lunes, 31 de marzo de 2025 - 12:00

Lugar de Entrega de Ofertas: Eligio Ayala 469 e/ Mexico y Caballero

Fecha de Entrega de Ofertas: viernes, 4 de abril de 2025 - 09:00

Lugar de Apertura de Ofertas: Eligio Ayala 469 e/ Mexico y Caballero

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 4 de abril de 2025 - 09:30

Observaciones:

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación: Total

Fuente de Financiamiento: Pendiente de Presupuesto

Anticipo:

Vigencia del Contrato: Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego

Datos del Contacto

Nombre: Fatima Roa Sanchez

Cargo: Directora

Teléfono: 021-4112000

Correo Electrónico: doc@migraciones.gov.py

b) ACTA DE APERTURA DE OFERTA

ACTA DE APERTURA DE OFERTA: la misma se adjunta al final del informe de evaluación.-

2. CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 52 Evaluación, sustentabilidad y rechazo de las ofertas de la Ley Nº 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS" en concordancia con el Art. 59 Criterios de la evaluación del Decreto Reglamentario Nº 2264/2024 "POR EL CUAL SE

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones publicado.-

Según el Pliego de Bases y condiciones la presente licitación ha establecido que el criterio utilizado esta fundado en el articulo 75 Procedimiento de evaluación inciso 2) evaluación basada en precio, tomando en cuenta se elabora un Cuadro descriptivo según lo dispuesto en el se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el articulo Art. 79.- Documentos sustanciales de Decreto Reglamentario N° 2264/2024, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE;

DOCUMENTOS	SERVICIO Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L	DIGITALIZA S.A
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de RUC	CUMPLE	CUMPLE

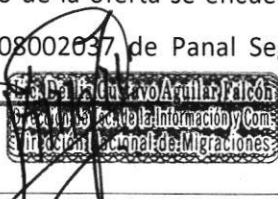
Prosiguiendo con la verificación de los documentos sustanciales presentados por las empresas, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el decreto Reglamentario de la Ley 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”, se realiza la evaluación de las ofertas presentadas por las empresas **SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L** y **DIGITALIZA S.A.-**

Que, para la empresa **SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L** se verificaron el cumplimiento de los documentos de acuerdo a los requisitos del PBC y a los suministros de las documentaciones básicas de carácter sustancial tales como formulario de la oferta y lista de precio debidamente llenado, la garantía de mantenimiento de la oferta se encuentra debidamente extendida, la empresa presento Póliza de seguro N° 1508039718 de Rumbos S.A de Seguros desde el 04/04/2025 al 01/09/2025, presentaron la documentación que demuestra las facultad del firmante de la oferta presentada y los documentos que acreditan la existencia del oferente. Además presentaron la constancia de RUC y perfil del proveedor N° 1838934.-

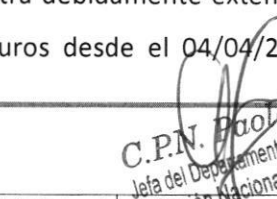
Que, para la oferente **DIGITALIZA S.A** se verificaron el cumplimiento de los documentos de acuerdo a los requisitos del PBC y a los suministros de las documentaciones básicas de carácter sustancial tales como formulario de la oferta y lista de precio debidamente llenado, la garantía de mantenimiento de la oferta se encuentra debidamente extendida, la empresa presento Póliza de Seguro N° 1508002637 de Panal Seguros desde el 04/04/2025 al 01/09/2025, presentaron la



SECRETARÍA DE ESTADO
Ministerio de Justicia y del Poder Judicial
Subsecretaría de Asesoría Jurídica
Unidad Ejecutiva de Asesoría Jurídica



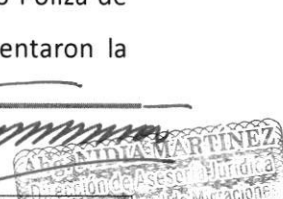
SECRETARÍA DE ESTADO
Ministerio de Justicia y del Poder Judicial
Subsecretaría de Asesoría Jurídica
Unidad Ejecutiva de Asesoría Jurídica



SECRETARÍA DE ESTADO
Ministerio de Justicia y del Poder Judicial
Subsecretaría de Asesoría Jurídica
Unidad Ejecutiva de Asesoría Jurídica



SECRETARÍA DE ESTADO
Ministerio de Justicia y del Poder Judicial
Subsecretaría de Asesoría Jurídica
Unidad Ejecutiva de Asesoría Jurídica



SECRETARÍA DE ESTADO
Ministerio de Justicia y del Poder Judicial
Subsecretaría de Asesoría Jurídica
Unidad Ejecutiva de Asesoría Jurídica

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los nacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

documentación que demuestra las facultad del firmante de la oferta presentada y los documentos que acreditan la existencia del oferente. Además presentaron la constancia de RUC y perfil del proveedor N° 1838783. –

3. OFERTAS PRESENTADAS

A continuación se detallan las ofertas recibidas en el presente llamado, las cuales se hayan expresadas en Guaraníes (IVA incluido);

Licitación: 461055 - SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS-AD REFERENDUM - PLURIANUAL								
DIGITALIZA S.A								
Grupo 1 - SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS								
Abastecimiento Simultaneo: No								
Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 1.475.000.000 Máximo: 2.950.000.000),								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	81111508-002	Consulta física/delivery de documentos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	13.300	13.300	procedencia: Pya
2	81111508-002	Digitalizacion Certificada	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.170	2.170	procedencia: Pya
3	81111508-002	Guarda y custodia/provisión para cajas embalaje	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.400	4.400	procedencia: Pya
4	81111508-002	Inventario de documentos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.970	1.970	procedencia: Pya
5	81111508-002	Traslado y adecuación de documentos físicos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.670	1.670	procedencia: Pya
6	81111508-002	Informatización/indexacion	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.490	1.490	procedencia: Pya
Total por Grupo:							25.000	





Dr. Ricardo Aguilar Falcón
Director de la Información y Comunicación
Dirección Nacional de Migraciones

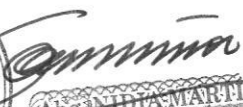
Total General Calculado: 25.000





C.P.N. Pablo Chena
Jefe del Departamento de Presupuesto
Dirección Nacional de Migraciones





ALBA LIDIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

Licitación: 461055 - SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS-AD REFERENDUM - PLURIANUAL								
SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA								
Grupo 1 - SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS				Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 1.475.000.000 Máximo: 2.950.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No				
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	81111508-002	Consulta física/delivery de documentos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	14.290	14.290	procedencia: Paraguay
2	81111508-002	Digitalizacion Certificada	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	2.170	2.170	procedencia: Paaraguay
3	81111508-002	Guarda y custodia/provisión para cajas embalaje	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	4.400	4.400	procedencia: Paraguay
4	81111508-002	Inventario de documentos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.970	1.970	procedencia: Paraguay
5	81111508-002	Traslado y adecuación de documentos físicos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.670	1.670	procedencia: Paraguay
6	81111508-002	Informatización/indexacion	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.490	1.490	procedencia: Paraguay
						Total por Grupo:	25.990	

Total General Calculado:	25.990
-----------------------------	--------

Al verificar las planillas de las ofertas presentadas por los oferentes, se constata que no existen errores aritméticos en las sumatorias de la oferta.-

4. ANÁLISIS DE PRECIOS CON RELACIÓN AL PRECIO REFERENCIAL

Que, De conformidad a lo establecido en el PBC publicado, el Comité de Evaluación de Contrataciones procedió al análisis de los precios ofertados, siguiendo la metodología establecida; verificándose que las ofertas de las empresas **SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L** y **DIGITALIZA S.A** se encuentran dentro del rango con relación al precio referencial, el cual exponemos a continuación;



Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.	Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.
---	--

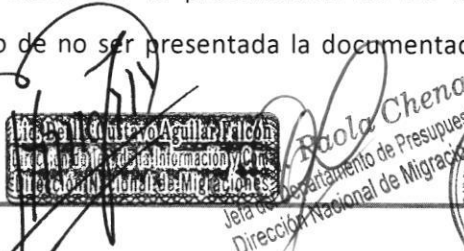
Licitación: 461055 - SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS-AD REFERENDUM - PLURIANUAL					
SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA					
Grupo 1 - SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS					
Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 1.475.000.000 Máximo: 2.950.000.000),					
Abastecimiento Simultaneo: No					
Ítem	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	25%	Precio referencial	15%
1	Consulta física/delivery de documentos	14.290	10.718	14.290	16.434
2	Digitalizacion Certificada	2.170	1.628	2.170	2.496
3	Guarda y custodia/provisión para cajas embalaje	4.400	3.300	4.400	5.060
4	Inventario de documentos	1.970	1.478	1.970	2.266
5	Traslado y adecuación de documentos físicos	1.670	1.253	1.670	1.921
6	Informatización/indexacion	1.490	1.118	1.490	1.714

Licitación: 461055 - SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS-AD REFERENDUM - PLURIANUAL					
DIGITALIZA S.A					
Grupo 1 - SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS					
Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 1.475.000.000 Máximo: 2.950.000.000),					
Abastecimiento Simultaneo: No					
Ítem	Descripción	Precio Unitario (IVA Incluido)	25%	Precio referencial	15%
1	Consulta física/delivery de documentos	13.300	10.718	14.290	16.434
2	Digitalizacion Certificada	2.170	1.628	2.170	2.496
3	Guarda y custodia/provisión para cajas embalaje	4.400	3.300	4.400	5.060
4	Inventario de documentos	1.970	1.478	1.970	2.266
5	Traslado y adecuación de documentos físicos	1.670	1.253	1.670	1.921
6	Informatización/indexacion	1.490	1.118	1.490	1.714

5. REQUERIMIENTOS DE DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES

Que, el Comité evaluador ha solicitado a las empresas **SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L** y **DIGITALIZA S.A** la presentación de los siguientes documentos bajo apercibimiento de que en caso de no ser presentada la documentación requerida la oferta será rechazada;

6



Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

I. Para la empresa DIGITALIZA S.A ;

- ✓ Balance General y Estado de Resultados de los años 2021,2022,2023
- ✓ Se requiere como mínimo la presentación de 4(cuatro) Copias de Contratos con sus facturas a Instituciones Públicas y Privadas, en los últimos 5 (cinco) años (2020, 2021, 2022, 2023 y 2024) que avalen la experiencia debida en la prestación de servicios de digitalización, guarda, cuyos importes de facturación en la sumatoria del periodo en mención representen como mínimo el 50%(cincuenta por ciento) del monto ofertado, se requiere que 4(cuatro) de los contratos sean con Instituciones Públicas y/o Privadas con sus facturas correspondientes. Se deberá adjuntar listado de referencias con nombres/apellidos, cargos y números telefónicos a fin de certificar la información declarada.
- ✓ Listado de instituciones públicas o privadas a las que se haya prestado el Servicio de Digitalización y guarda similar al requerido en el presente pliego, detallando el nombre de la empresa o institución, dirección, número de teléfono, correo electrónico, y nombre del contacto, a fin de solicitar información de cumplimiento contractual, en caso necesario.
- ✓ Copia de Resolución del Ministerio de Industria y Comercio, por el cual se autoriza al oferente el software Documental, Procedimiento de Digitalización Certificada y Plan de Calidad, en cumplimiento a la Resolución Nº 1.438/15.
- ✓ El Oferente deberá presentar el Certificado de Autorización del Fabricante del Software, en caso de ser desarrollo propio presentar el registro de derecho de autor de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual.
- ✓ Por declaración jurada del oferente participante en la cual manifiesta que cuenta con la infraestructura y equipamientos que ofrecen para la ejecución de los servicios solicitados en las especificaciones técnicas.
- ✓ Por declaración jurada en la que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarias e involuntarias, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.
- ✓ Póliza de Seguros contra incendios y otros riesgos.
- ✓ Reglamento Interno de condiciones de trabajo debidamente homologado por el Vice Ministerio del Trabajo
- ✓ El oferente deberá demostrar experiencia en el manejo del Software Open KM sistema en el cual se encuentra el inventario de documentos de la Institución, con la presentación de por lo menos tres contratos con sus respectivas facturas, ya que durante el proceso de

7



Vice Ministro Agustín Falcon
 Vice Ministro de la Información y Comunicación
 Dirección Nacional de Migraciones



Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

informatización se deberá generar una base de datos, realizar procesos de indexación y control de calidad en el software mencionado.

La empresa DIGITALIZA S.A ha dado respuesta en tiempo y forma a la solicitud realizada por este Comité evaluador

II. Para la empresa **SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L;**

- ✓ Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente,
- ✓ Balance General y Estado de Resultados de los años 2021,2022,2023
- ✓ Se requiere como mínimo la presentación de 4(cuatro) Copias de Contratos con sus facturas a Instituciones Públicas y Privadas, en los últimos 5 (cinco) años (2020, 2021, 2022, 2023 y 2024) que avalen la experiencia debida en la prestación de servicios de digitalización, guarda, cuyos importes de facturación en al sumatoria del periodo en mención representen como mínimo el 50%(cincuenta por ciento) del monto ofertado, se requiere que 4(cuatro) de los contratos sean con Instituciones Públicas y/o Privadas con sus facturas correspondientes. Se deberá adjuntar listado de referencias con nombres/apellidos, cargos y números telefónicos a fin de certificar la información declarada.
- ✓ Patente Comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- ✓ Listado de instituciones públicas o privadas a las que se haya prestado el Servicio de Digitalización y guarda similar al requerido en el presente pliego, detallando el nombre de la empresa o institución, dirección, número de teléfono, correo electrónico, y nombre del contacto, a fin de solicitar información de cumplimiento contractual, en caso necesario.
- ✓ Copia de Resolución del Ministerio de Industria y Comercio, por el cual se autoriza al oferente el software Documental, Procedimiento de Digitalización Certificada y Plan de Calidad, en cumplimiento a la Resolución Nº 1.438/15.
- ✓ El Oferente deberá presentar el Certificado de Autorización del Fabricante del Software, en caso de ser desarrollo propio presentar el registro de derecho de autor de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual.
- ✓ Por declaración jurada del oferente participante en la cual manifiesta que cuenta con la infraestructura y equipamientos que ofrecen para la ejecución de los servicios solicitados en las especificaciones técnicas.
- ✓ Por declaración jurada en la que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, por los daños a los bienes de la convocante proveniente de hechos u

8






Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

omisiones voluntarias e involuntarias, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante.

- ✓ Póliza de Seguros contra incendios y otros riesgos.
- ✓ Reglamento Interno de condiciones de trabajo debidamente homologado por el Vice Ministerio del Trabajo
- ✓ El oferente deberá demostrar experiencia en el manejo del Software Open KM sistema en el cual se encuentra el inventario de documentos de la Institución, con la presentación de por lo menos tres contratos con sus respectivas facturas, ya que durante el proceso de informatización se deberá generar una base de datos, realizar procesos de indexación y control de calidad en el software mencionado.

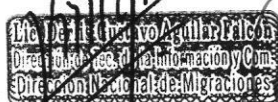
Que, la empresa **SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L** no ha dado respuesta a la solicitud realizada por el Comité evaluador, por tanto ante las atribuciones otorgadas por la Ley al Comité de Evaluación de Ofertas el mismo procede a rechazar la oferta presentada por la empresa **SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L** por las razones expuestas.-

6. MARGEN DE PREFERENCIA (CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL)

Que, el oferente **DIGITALIZA S.A** ha presentado el certificado a fin de acogerse al margen de Preferencia establecido en la LEY 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS", Por ser la única oferta en competencia este Comité evaluador no realizara el análisis de margen de preferencia previsto en la legislación.-

7. Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.

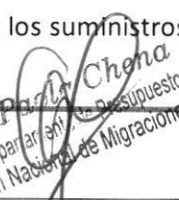
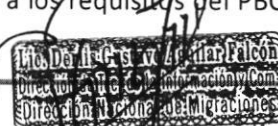
Se **selecciona** a la oferta más baja que corresponde a la empresa **DIGITALIZA S.A** con RUC Nº **80077356-0** ya que el llamado está basado en precio, pero destacamos que el Comité de Evaluación realizara el análisis de los documentos no sustanciales para determinar si la oferta cumple con eficiencia documental teniendo como parámetro valor por dinero ya que es el concepto que busca que los recursos destinados a las contrataciones públicas se utilicen de manera eficiente y económica que, seguidamente se verifica en detalle el cumplimiento de los requisitos de la licitación.



Requisitos para evaluación de las condiciones de participación	DIGITALIZA S.A
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente Comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultados de los años 2021,2022,2023	CUMPLE
Se requiere como mínimo la presentación de 4(cuatro) Copias de Contratos con sus facturas a Instituciones Publicas y Privadas, en los últimos 5 (cinco) años (2020, 2021, 2022, 2023 y 2024) que avalen la experiencia debida en la prestación de servicios de digitalizacion, guarda, cuyos importes de facturacion en al sumatoria del periodo en mención representen como minimo el 50%(cincuenta por ciento) del monto ofertado, se requiere que 4(cuatro) de los contratos sean con Instituciones Publicas y/o Privadas con sus facturas correspondientes. Se deberá adjuntar listado de referencias con nombres/apellidos, cargos y números telefónicos a fin de certificar la información declarada.	CUMPLE
Listado de instituciones públicas o privadas a las que se haya prestado el Servicio de Digitalización y guarda similar al requerido en el presente pliego, detallando el nombre de la empresa o institución, dirección, número de teléfono, correo electrónico, y nombre del contacto, a fin de solicitar información de cumplimiento contractual, en caso necesario.	CUMPLE
Resolución del Ministerio de Industria y Comercio, por el cual se autoriza al oferente el Software Documental, Procedimiento de Digitalización Certificada y Plan de Calidad.	CUMPLE
El Oferente deberá presentar el Certificado de Autorización del Fabricante del Software ofertado, en caso de ser desarrollo propio presentar el registro de derecho de autor de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual.	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente participante en la cual manifiesta que cuenta con la infraestructura y equipamientos que ofrecen para la ejecución de los servicios solicitados en las especificaciones técnicas. La Convocante realizará una visita in situ del local propuesto, cuyo resultado hará constar en Acta a ser suscrita en forma conjunta con el oferente.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se manifieste que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante	CUMPLE
Póliza de Seguros contra incendios y otros riesgos.	CUMPLE
El oferente deberá demostrar experiencia en el manejo del Software Open KM sistema en el cual se encuentra el inventario de documentos de la Institución, con la presentación de por lo menos tres contratos con sus respectivas facturas, ya que durante el proceso de informatización se deberá generar una base de datos, realizar procesos de indexación y control de calidad en el software mencionado.	CUMPLE
Reglamento Interno de condiciones de trabajo debidamente homologado por el Vice Ministerio del Trabajo	CUMPLE

Que el oferente ha presentado el certificado de origen nacional; el art 11 del Decreto Reglamentario Nº 9649 “Por el cual se reglamenta la Ley 4558/11” que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de procesos de Contrataciones Publicas dispone: La Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentara la forma de presentación del Certificado de Origen Nacional para aquellos oferentes que deseen acceder al beneficio. La no presentación del certificado de origen en la etapa de presentación de ofertas, no será motivo de descalificación.-

Procediendo con la verificación de los documentos no sustanciales presentados por la empresa, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, los métodos de evaluación, se procedió a la evaluación de la oferta presentada y se verifico el cumplimiento de las mismas de acuerdo a los requisitos del PBC y a los suministros de las documentaciones básicas de carácter sustancial.



Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Se analizó exhaustivamente los documentos formales no sustanciales, constatándose que el oferente **DIGITALIZA S.A** posee capacidad financiera, legal y experiencia; demostrado a través del ratio realizado, presentaron facturas contratos con Instituciones Públicas y Privadas, en los últimos 5 (cinco) años (2020, 2021, 2022, 2023 y 2024) en la prestación de servicios de digitalización, guarda a instituciones públicas o privadas, cuyos importes de facturación en la sumatoria del periodo en mención representen más del 50% (cincuenta) del monto ofertado, acompaño al mismo un listado de contratos con nombre apellido, cargo y número de teléfono, siguiendo con el análisis de las documentaciones mencionamos que el oferente presento los documentos exigidos en el pliego (certificado de cumplimiento tributario, constancia de inscripción del RUC, patente municipal del municipio al día, IPS al día, presento cedula paraguaya vigente del firmante de la oferta), Declaración Jurada de "Declaración de personas" de conformidad al con el formulario estándar de la sección de formularios, listado de contratos con instituciones públicas a las que se haya prestado el Servicio de Digitalización y guarda similar al requerido en el presente pliego, detallando el nombre de la empresa o institución, dirección, número de teléfono, correo electrónico, y nombre del contacto, Resolución Nº 727 POR LA CUAL SE AUOTRIZA EL SOFTWARE DIGIDOC VERSION 1.0, PROCEDIMIENTO DE DIGITALIZACION CERTIFICADA Y PLAM DE CALIDAD VERSION DE LA FIRMA DIGITALIZA S.A, PARA SER UTILIZADO EN EL PROCESO DE DIGITALIZACION CERTIFICADA DE DOCUMENTOS de fecha 15/12/2021, presento el Registro del Autor (autores Armando Insfran, titulo; software inédito, Nº de registro 824, titulares DIGITALIZA S.A), así también acompaño una nota de la Firma OpenKm Certificado de Autorización del Fabricante del Software ofertado, dirigida al MIC (DINAPI depende del MIC) .Open KM sistema en el cual se encuentra el inventario de documentos de la Institución, presento Declaración Jurada en la cual manifiesta que cuenta con la infraestructura y equipamientos que ofrecen para la ejecución de los servicios solicitados en las especificaciones técnicas, el Comité evaluador realizo una vista a las instalaciones a fin de verificar insitu la infraestructura y el equipamiento, Declaración Jurada manifestando que será de entera responsabilidad del contratista, todos los daños a los bienes de la convocante, proveniente de hechos u omisiones voluntarios e involuntarios, resultantes de la negligencia o impericia de sus empleados, sin cargo alguno para la convocante, presento Póliza de Seguros contra incendios y otros riesgos con Central Seguros vigente, presento tres contratos demostrando su experiencia en la utilización del software Open KM sistema en el cual se encuentra el inventario de documentos de la Institución, Reglamento Interno de condiciones de trabajo debidamente homologado por el Vice Ministerio del Trabajo Resolución Nº 1469/2022.-

Con el propósito de seguir con la evaluación se constata que el oferente **DIGITALIZA S.A** cumple con la habilitación en el rubro solicitado, demostrado con los documentos de RUC, sus

11



Diego Esteban Aguilar Falcón
Jefe del Departamento de Presidencia
Dirección Nacional de Migraciones

Paola Chen
Jefa del Departamento de Presidencia
Dirección Nacional de Migraciones



Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

experiencias y los años de trayectoria en el mercado con facturas con diversas empresas privadas y públicas con productos similares al de este llamado.-

7. Capacidad Legal/Formulario de Declaración de Personas

El Comité de Evaluación de Ofertas ha tenido en cuenta los criterios de evaluación para la recomendación de adjudicación de la empresa **DIGITALIZA S.A** conforme lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con su Decreto Reglamentario, declaración que forma parte del formulario de oferta. -

Que, se verifico que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluyen las declaratorias debidamente firmadas, acompañado de la Declaraciones Jurada de Personas publicada en el apartado de formularios, así también se verifico los registros del personal de la convocante para detectar si el oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto establecido.-

Seguidamente, se ha verificado en la base del SINARH, constatándose que los accionistas de la empresa y representantes legales no son funcionarios públicos y no intervinieron en ninguna etapa del procedimiento de este llamado, no contando con un interés personal, familiar, conyugue, o parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, dando cumplimiento a las normativas vigentes, por lo que la misma es recomendable para la adjudicación.-

8. RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 52 - Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas - de la Ley Nº 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS”, para la Evaluación basada únicamente en el precio según PBC; **CONCLUIMOS EN RECOMENDAR** a la oferta de **DIGITALIZA S.A** con **RUC Nº 80077356-0** quien demostró poseer capacidad legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo.-

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad: Recomendando Adjudicar a la empresa **DIGITALIZA S.A** con **RUC Nº 80077356-0** para el Contrato abierto por monto siendo el monto máximo Guaraníes DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA MILLONES (2.950.000.000) IVA INCLUIDO y el monto mínimo Guaraníes MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES (1.475.000.000) IVA INCLUIDO, por el monto de Guaraníes VEINTICINCO MIL (25.000) IVA INCLUIDO que suman el monto TOTAL GENERAL CALCULADO de Guaraníes VEINTICINCO MIL (25.000) IVA INCLUIDO, en el marco LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2025 “SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS-AD REFERENDUM - PLURIANUAL” ID Nº 461.055.-

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Dirección Operativa de Contratación (DOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2025 "SERVICIO DE RESGUARDO Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS-AD REFERENDUM - PLURIANUAL" ID Nº 461.055.-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.-

Asunción, 08 de Abril del 2025.-



C.P.N. Paola Chena
Jefa del Departamento de Presupuesto
Dirección Nacional de Migraciones



Abg. NIDIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones